

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Soria, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Sábado 27 de Junio de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1	25
En PROVINCIAS, idem.	1	50
En el EXTRANJERO, idem.	2	

Número suelto, 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 id

NÚMERO 50

DON MANUEL VILLAR Y MACIAS

A la hora en que escribimos estas líneas no ha recibido todavía sepultura el cadáver de nuestro infortunado amigo.

¡Quién había de decirle que precisamente la obra que constituye una de sus glorias más legítimas, su inapreciable *Historia de Salamanca*, había de amargar sus últimos momentos, obligándole á tomar la fatal resolución que hoy llora la ciudad entera!

Era don Manuel Villar la persona más conocida de Salamanca y una de las más simpáticas por su excelente trato y su modestia. Cuantos personajes ilustres vinieron á esta histórica tierra á estudiar de cerca los testimonios de su antigua grandeza, quedaban enamorados no sólo de sus notables monumentos, sino del ingenio, discreción y cultura del complaciente cicerone. La última vez que tuvimos ocasión de ver en Madrid al Barón Sturm, embajador del imperio alemán, nos encargaba que saludáramos afectuosamente al hoy difunto señor Villar, cuyo recuerdo le era tan grato ó más que la excursión con él realizada por las calles de Salamanca.

Sesenta y tres años tenía al morir el señor Villar, y aunque su cabeza se conservaba del todo firme y su prodigiosa memoria no flaqueaba todavía, había adquirido ya, como decía con complaciente sonrisa, cuando de le pedíamos algo para el periódico, el derecho al descanso. Tan sólo el señor Barco consiguió hacerle coger de nuevo la pluma, con motivo de la reciente polémica que han sustentado ambos en las columnas de *El Adelante*; polémica infausta puesto que su resultado ha sido acortar la existencia de don Manuel Villar algunos años, y privarnos por igual tiempo del amigo cariñoso.

Y en verdad que había adquirido don Manuel el derecho al descanso, porque no tenía todavía veinte años cuando *El Correo Salmantino*, periódico que se publicaba en esta ciudad, insertaba en uno de sus números de Abril de 1848, una hermosísima poesía *A Salamanca*, escrita el año anterior por el entonces joven poeta señor Villar; poesía de tales vuelos que al publicarla decía el citado periódico lo siguiente: «Lo ro-

busto de su versificación y lo bello de sus imágenes, nos hacen presagiar al joven Villar y Macías un lugar distinguido entre nuestros poetas.» Y no se equivocó, ciertamente, el que hizo tales augurios.

En esa poesía que no era la primera del señor Villar que se había publicado, puesto que desde la edad de quince años había tenido la satisfacción de ver sus versos admitidos en las columnas de los periódicos, decía hablando de ese río en cuyas ondas ha buscado la muerte:

«Aun tienes sí, las límpidas cascadas del Tormes que suspira cristalino, cuyas ondas retratan encantadas de cien bellas el rostro peregrino.»

Era don Manuel Villar licenciado en Derecho desde 1851, pero su afición á la literatura predominó en él de tal manera, que al año siguiente se encontraba ya de director del periódico *El Adelante*, y en 1854, de *El Album Salmantino*, periódico exclusivamente literario.

Ya por entonces había publicado un tomo de poesías con el título de *Ecos del Arpa* que fué muy celebrado por toda la prensa de aquellos tiempos, y que el público acogió con tanta avidez, que en 1859 tuvo que hacer otra edición con el título de *Poesías y Leyendas*, edición que contenía nuevas composiciones poéticas. En 1877 escribió también un prólogo para la obra *El Fuero de Salamanca*, y en 1887, publicaba los tres tomos voluminosos de su notable *Historia de Salamanca*, obra muy estimada de todos, y á la que dedicó bastantes años de su vida. La edición de este libro, estimable por todos conceptos, la hizo la Diputación provincial de Salamanca, dando de esta manera una prueba de su cultura.

Demostráronle los salmantinos el aprecio que le tenían, eligiéndole por tres veces concejal y otras tantas fué elegido alcalde; pero renunció á dicho honor. Los demás cargos, retribuidos para que fué nombrado en varias ocasiones, los renunció también. El único que ahora tenía era el de cronista de la ciudad, cuyo nombramiento le fué conferido por la Diputación y el Ayuntamiento. Comisionado por este último, y para estudiar un servicio municipal importantísimo, hizo un viaje á Londres.

Sus trabajos históricos y artístico-literarios, le abrieron las puertas de las Academias oficiales de la Historia y San Fernán-

do, de las que era correspondiente y de la Academia literaria de Málaga y Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País.

En la actualidad era también vocal de la Comisión provincial de Monumentos, vocal de la Comisión de Beneficencia y conservador del Museo de Bellas Artes. También estaba condecorado con la Encomienda de Carlos III.

¡Descanse en paz tan ilustre finado!

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Madrid 26 de Junio de 1891.

Informe.

El proceso de la duquesa, si bien despedido ya del interés de los primeros momentos, continúa siguiéndose diariamente por la opinión. El punto concreto del proceso que más llama ahora la atención es precisamente el informe de los forenses, puesto que de él ha de surgir la mayor ó menor gravedad de la causa. El informe declara que las heridas han sido producidas por instrumentos cortantes, contundentes y quemaduras. Estas afirmaciones vienen á empeorar la causa.

La duquesa.

Hoy estaba muy nerviosa y triste desconfiando de su libertad. A nuestras palabras de esperanza, ha contestado con protestas de que todo cuanto se la imputa es completamente falso.

Carece de fundamento todo cuanto se diga respecto al fallo de la Audiencia. Mañana ó pasado irá el proceso á ésta.

Interview.

Esta tarde hemos conferenciado con el jefe de los reformistas. El señor Romero da poca importancia al pasado debate considerando como uno de tantos escarceos políticos. Interrogándole después de sus propósitos para este verano, nos ha manifestado que lo pasará en su finca del Romeral.

A fondo.

Los presupuestos antillanos se prorrogan

rán por seis meses. Esto quiere decir claramente que los del señor Fabié se han ido á pique.

Proposición.

Es muy importante la presentada en el Senado marcando para el reparto de consumos el 40 por 100 de la riqueza imponible.

Definitivamente.

No se discutirán los presupuestos contando ya el Gobierno con la aprobación de la regente.

Cuestión antillana.

Sigue lánguido el debate lo cual se explica por los buenos oficios de los representantes que han procurado aplacar los ánimos en Cuba y Puerto-Rico.

El tratado.

El de Comercio con los Estados Unidos no empezará á regir hasta 1.º de Agosto y eso solamente en aquellos artículos cuya modificación arancelaria resulta urgente. La totalidad del tratado no regirá hasta el año próximo.

Noticia grave.

Parece comprobarse la que circuló anoche referente á un desfalco ocurrido en un centro administrativo.

Según nuestras noticias, este es una dependencia del ministerio de la Guerra.

Desastre.

Hace algunos días indicamos que en Filipinas habían ocurrido desgracias que afectaban á la patria. Hoy vemos comprobada s nuestras noticias, pues según parece, un batallón de infantería y artillería han sido completamente derrotados por 5.000 moros. El número de nuestras bajas ha sido el de 1.000.

La tarde.

En el Senado continúa la animación en el debate. El voto particular y dictamen, despierta las amargas censuras de las oposiciones, sirviendo como de avanzada á la discusión que ha de promover el malhadado proyecto del Banco.

El señor Sagasta.

Pasará todo el verano fuera de Madrid, recorriendo Ontaneda, Alzola y Biarritz.

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 197

del portal de la quinta en el que se había quedado Clara, á cuyos oídos llegaron distintamente las palabras de Daniel.

¿Podían serle indiferentes? pregunto yo á mis bellas lectoras. Si son sinceras conmigo no se atreverán seguramente á condenar este sentimiento de vanidad que movió el corazón de Clara. Si la vanidad fuese un pecado capital, tal vez tendría fundamento y razón de ser cierta particularidad del paraíso musulmán.

Clara era porsu naturaleza poco reservada. Todo cuanto sentía, tristezas ó alegrías, salíale del corazón á los lábios por un irremisible movimiento de expansión.

Corriendo, pues, á buscar á su hermana, contóle cuanto le dijera Daniel, lo que ella había respondido y finalmente las últimas palabras que había escuchado.

Margarita no fué dueña de su corazón hasta el punto de no sentir cierta amargura al comparar la intensidad de la impresión producida en el ánimo de Daniel por su hermana á quien veía, por primera vez, con la indiferencia con que había sido desatendida—ella por quien debían hablar tantas memorias del pasado.

196 MARGARITA Y CLARA

que ser muerte y por lo tanto no será muy buena.

—¡Vaya! Muérese cantando:

¡Dáme vida con tus besos,

Ya que por besos morir!

¿No decía usted de este modo?

Clara no pudo contener la risa y Pedro hizo coro con ella.

—Pues, dígame ahora; ¿y si el médico tomase en serio la receta y quisiera dar vida á su enferma?.....

—¡Eso es bromal!

—Ahí tiene usted; por este motivo no es bueno consultar con los médicos nuevos. Supongo que Juan Semana no está expuesto á tales tentaciones..... Y si las tuviese..... peor para él.

Tal fué el tono predominante del resto del diálogo, que terminó únicamente cuando la luna estaba ya alta en el firmamento con toda la pompa de un sereno plenilunio.

—¿Sabes—decía Daniel á su hermano cuando se retiraron juntos—que no podías escoger una novia más agradable? Seguramente no habrá otra parecida en todo el pueblo.

Esto fué dicho ya en la calle, pero no lejos

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 193

Pero ¿qué queréis? es una costumbre que adquirí hace ya mucho tiempo. Cuando era muchacho era muy aficionado á oír á los ruiseñores que cantaban en los naranjales de nuestra casa; pero ellos al sentir mi aproximación, se callaban. ¿Sabe usted lo que yo hacía entonces? Despacio y de puntillas me llegaba hasta donde estaban y allí me quedaba á oírlos cantar horas y horas. Esto fué lo que hice ahora.

La lisonja no desagradó por completo á Clara que en tono de broma contestó:

—Los ruiseñores ya no cantan en este tiempo.

—Pero cantan otras voces tan sonoras como las suyas y aún más afortunadas; pues ni las nieves del invierno ni los ardores del estío las hacen callar. Una de estas era la que nos paramos á escuchar.

Clara no se sintió con fuerzas para contestar á este requiebro, y con disimulo se apartó un poquito como para regar las flores de un cuadro vecino.

Pedro se aproximó á ella.

—Nunca jamás—murmuró la muchacha á su oído—vuelvas á hacer una de estas cosas

Las Carreras.

La sociedad de velocipedistas ha efectuado hoy su reunión anual. La brillante concurrencia aplaudió á los carreristas que han dado pruebas de maravillosa destreza.

Últimas notas.

Son de desanimación política. En el salón de conferencias se decía hoy que la crisis no está conjurada y varios ministros insisten en retirarse de sus departamentos. Alguien sin duda más malicioso que los comentaristas, decía que si el señor Cánovas se obstina en aplazar la modificación ministerial, no sería difícil que mientras estuviera en el balneario, los indicados consejeros dijeran: *Ahí queda eso*, con lo que naturalmente se produciría un conflicto.

DESPACHOS POSTALES

Se comentan mucho las maniobras navales que van á efectuarse en Brest.

* *

Despachos de América dicen que se ha desencadenado un violento ciclón, arrasando la ciudad de Yowa.

* *

Han estallado desórdenes en Buenos Aires. En Catamarca, los sublevados se apoderaron de las autoridades.

* *

Dícese que el Gobierno norte-americano reconocerá la beligerancia de los insurrectos chilenos. Estos han derrotado nuevamente las tropas de Balmaceda.—S.

PERIÓDICOS DE MADRID

LA NIÑA MARTIR

En la Casa de Canónigos.

El Juzgado se ha ocupado en practicar algunas diligencias de escaso interés, y espera contestación á varios exhortos que ha dirigido para dar por concluso el sumario, lo cual sucederá el lunes.

El sábado llegará á Madrid el señor conde de Plasencia, que viene á hacerse cargo de sus hijos.

La duquesa, algo mejor de su indisposición, ha pasado el día de hoy en relativa tranquilidad.

Los chicos siguen al lado de su madre tan contentos; la niña está bien.

El día de ayer

LA REUNIÓN MÉDICA

Hasta después de la nueve de la noche, estuvieron ayer reunidos en la Casa de Canónigos los médicos que han reconocido á la niña Juliana de San Sebastián.

El dictamen de los forenses viene á decir que la constancia con que fueron causadas las heridas, constituyendo un *estado morbo* *continuado*, indica no sólo la gravedad

de aquéllas, sino que podían haber muy bien producido la muerte. Hay que advertir, que algunas de las cicatrices ya cerradas pudieron abrirse al causar próximas y nuevas heridas. Sobre una materia, todavía no curada, se producía un nuevo estado patológico. No eran heridas sin relación entre sí, aisladas en el organismo y en la duración, sino un estado morbo con insistencia *antenido*. Tienen que considerarse como un *proceso patológico continuado*; no puede ser juzgada cada herida en sí misma.

Los doctores de la duquesa, señores La Rosa y Berruero niegan en absoluto que por las cicatrices pueda fallarse la gravedad de la niña herida, y por consiguiente, si no se sabe la duración de las heridas no puede afirmarse la continuidad del estado morbo.

No pudieron llegar á un acuerdo. Negado el extremo más fundamental, la gravedad de las heridas, era imposible que firmasen un sólo dictamen.

De aquí la divergencia, y de aquí el que los médicos de la duquesa sólo suscribiesen lo que era de absoluta evidencia.

Una de estas cosas evidentes en que los seis médicos convinieron, es que la niña Juliana careció de asistencia médica.

Redactados los dictámenes, quedaron en poder del Juzgado á las nueve y cuarto de la noche.

El señor Muñoz leyó el borrador, y parece que se mostró muy complacido de las explicaciones dadas por los médicos forenses.

El niño Vicente.

Es el hijo menor de la duquesa. Ayer permaneció en cama por consejos del médico, pues á consecuencia de estarle saliendo una muela, se hallaba atacado de fiebre.

La duquesa, en diferentes horas de la noche, se levantó del lecho, procurando que el enfermito tomara las medicinas recetadas.

El niño Vicente está ya muy aliviado.

El crimen de Robledondo.

En la aldea de Robledondo, próxima á San Lorenzo de El Escorial, se ha cometido un horrible crimen.

Hace algún tiempo que Ignacio Soriano Martín solicitaba á su convecina la joven Vicenta Martín Soriano, de veinte años de edad, bastante agraciada, de intachable conducta y perteneciente á familia bien acomodada de dicha aldea. La joven rechazó varias veces las pretensiones de Ignacio por su no muy arreglada vida y por creer, según se dice, que no iba el pretendiente con honrados propósitos.

El lunes, en ocasión que los padres de Vicenta se hallaban en El Escorial, el referido Ignacio Soriano fué á una finca de la propiedad del padre de Vicenta, donde ésta se encontraba sola, y, según se dice, la increpó duramente y la disparó un tiro de pistola que le interesó la cara.

La joven cayó en tierra, y no contento con esto el Ignacio, parece que cogió una piedra enorme y la arrojó una ó varias veces sobre la cabeza de la desgraciada, causándole la muerte.

Acto seguido el autor del crimen se disparó otro tiro de pistola por debajo de la barba, cuyo proyectil le atravesó la lengua, y quedó incrustado junto al paladar.

El agresor fué trasladado á la cárcel del partido, y anteayer ingresó en la enfermería de la Carcel Modelo, de Madrid, conducido por la Guardia civil, para que se practiquen las operaciones necesarias con objeto de extraerle el proyectil.

PROVINCIAS

Mercados.

CANTALAPIEDRA (Salamanca).

Trigo de 41 á 41 y medio rs. las 94 libras.

Cebada á 36 rs. fanega.

Algarrobas á 36.

Harina de primera á 16 rs. arroba.

NAVA DEL REY (Valladolid).

Trigo superior á 42 y medio rs. las 94 libras.

Idem bueno á 42 y medio.

Idem corriente á 42.

Cebada á 34 rs. fanega.

Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.

LA SECA (Valladolid).

Trigo á 42 rs. fanega.

Cebada á 32.

Algarrobas á 33.

Garbanzos de á 160.

Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.

Cabezueta á 10.

Salvadillo á 8.

Vino blanco á 12 y medio rs. cántaro.

Idem tinto á 13.

Vinagre á 16.

Los sembrados han mejorado, si bien no para una regular cosecha; las legumbres buenas, excepto los garbanzos, que se han perdido en gran parte.

FLORES DE ÁVILA (Avila).

Trigo de 39 á 40 rs. fanega.

Centeno de 33 á 34.

Cebada de 32 á 33.

Algarrobas de 36 á 38.

Garbanzos de 100 á 160.

LA BAÑEZA (León).

Trigo á 40 rs. fanega

Centeno á 29.

Cebada á 28.

Linaza á 60.

Garbanzos comunes á 70.

RIOSECO.

Harina de 1.ª á 15 y medio rs. arroba.

Idem de 2.ª á 14 y medio idem.

Idem de 3.ª á 1 y medio, idem.

Idem de 3.ª á 20 rs. fanega.

Idem de 4.ª á 20 y 22, idem.

Salvados. De 1.ª á 14 y 15 rs; de 2.ª (salvadillo), á 10; de 3.ª (gordo,) á 7. Todo con derechos.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Hoy ha llegado de Madrid el señor Soms

y Castelin haciéndose cargo inmediatamente de la dirección de este periódico.

El señor Benito que ha cesado en la dirección interina, que se le había confiado, saldrá el lunes para Madrid.

Suponemos que el señor alcalde de esta capital, tendrá muy en cuenta el artículo tercero del reglamento para el servicio benéfico y sanitario, el que dice así:

Art. 3.º Serán considerados como vecinos pobres para los efectos del reglamento:

1.º Los que no contribuyan directamente con cantidad alguna al Erario ni sean incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales ni municipales.

Exceptuánse de esta regla los que sin pagar contribución alguna directa al Estado, la provincia ni al municipio, disfruten de jubilación, cesantía ó pensión, cualquiera que sea su procedencia.

2.º Los que vivan de un jornal ó salario eventual.

3.º Los que disfruten de un sueldo ó pensión menor que la de un bracero en la localidad respectiva, y cuenten con aquel solo recurso.

4.º Los huérfanos pobres y expósitos que lacten y se crien por cuenta de la beneficencia pública en las respectivas jurisdicciones.

Dos maletas se dieron de cachetes esta mañana en la Plaza mayor, la intervención de varios vecinos evitó mayores consecuencias.

Por la contaduría del Excmo. Ayuntamiento se ha remitido hoy al gobierno civil el presupuesto general para el próximo ejercicio económico en la forma que fué aprobado por la Junta local administrativa, en sesión de 20 y 23 del actual.

Por un guardia municipal han sido recogidas y depositadas dos caballerías que se hallaban extraviadas.

Anoche fueron conducidas á la prevención por el sereno del barrio de los Milagros varias mujeres que promovieron un fuerte escándalo; una de ellas fué curada en la Casa de socorro de una contusión que otra contendiente le produjo.

Esta mañana han sido multadas por el señor alcalde dichas mujeres.

Según estaba anunciado á las doce de la mañana de hoy tuvo lugar el remate de los artículos de consumo para las presas pobres de la cárcel pública del partido, habiendo sido los tipos más beneficiosos á los garbanzos, patatas y petróleo 60 céntimos 10 y 78 respectivamente según el pliego de don Modesto Ciller; y el pan, aceite y tocino quedó rematado por don Gerónimo Castro á 28 céntimos 62 y 1,40 el kilogramo respectivamente.

La dirección general de Obras públicas ha designado el día 19 del próximo mes de

Pedro. Tampoco sé como Guida os dejó entrar así. Ya se lo diré.

—Vamos, Clara—dijo Pedro auxiliándola en su tarea de riego—no vayas á reñir ahora á Margarita, pues más turbada quedó ella que tú.

—¿Sí? Pues ahí verás. Ella no tenía motivo para estarlo, porque Margarita es otra cosa. ¿El señor Daniel no habló aún con Margarita?—continuó Clara, ya más dueña de sí misma, y haciendo expedito uso de sus ojos que fijó en el interpelado.—Ella le sabría contestar bien á cuanto le dijese. Cuando quiere, sabe decir unas cosas..... Hasta el señor cura no encuentra muchas veces que contestarle. Que diga Pedro si es verdad.

Pedro hizo una señal de asentimiento.

Este duo en honor de Margarita, no causó grande impresión á Daniel, que continuaba mirando á Clara con persistente atención, seducido por el timbre de aquella voz, por aquellos movimientos llenos de gracia y de vida y por la inimitable expresión de la vista, medio picaresca, medio inocente, que hacía resaltar aún más, con su fulgor, la suave claridad de la luna.

La conversación tomó poco á poco un fa-

miliar y jovial caracter de intimidad. Solo alguna vez una frase algo cortésana de Daniel quitaba á Clara la serenidad necesaria para contestarle—esto con grande extrañeza de su parte, pues en manera alguna se juzgaba tímida.

—¡Pobre Juan Semana!—decía Clara en uno de sus momentos de malicia—¿Quién va ya á llamarle ahora cuando hay en el pueblo médico nuevo?

—Se equivoca usted—contestó Daniel—aunque no le llamase nadie más, conservaría la mejor de las clientelas, la de las muchachas.

—¡Vaya! Y ¿porqué tenemos que seguir con él?

—Porque los médicos nuevos tenemos la mala costumbre de preguntar respecto á los males del corazón, y de estos no quieren ellas curarse.

—No sé porqué no quieran ¿caso no son tan peligrosos como los otros? Yo oí siempre decir que de ellos también se muere.

—¡Si se muere!—Muérese hasta en un momento. Pero según parece es un morir muy agradable el que producen.

—Déjese usted de bromas; siempre tendrá

Ya tengo dicho que Margarita no era de tan superior naturaleza que careciese de estas disculpables flaquezas. Mucho de apreciar es la placidez en las acciones si como en ella acontecía, no se desmiente nunca; pero sería demasiada exigencia y querer excesivo el elevar la naturaleza humana hasta el grado de una perfección casi divina y pretender que en el oculto mundo de los pensamientos y de los afectos, reine también la inalterable serenidad que puede ser únicamente de ángeles, y no de criaturas, á quienes agitan sin cesar los vendavales de las pasiones.

Lo que puedo asegurar relativante á Margarita—y no es poco asegurar—es que este movimiento de celos—ni sé tampoco si este nombre puedo darle—no se envenenó, convirtiéndose en mala voluntad contra el objeto que lo provocara.

Margarita no sintió hacia su hermana ninguno de estos odios femeniles que á veces tantas tempestades desencadenan.

Callóse, se sonrió, y pensó para sí:

—¿Y de qué me serviría que fuese de otra suerte? Mejor es que siempre le sea infiel su

Agosto para la subasta de las obras del trozo primero de la sección de Fuentes de San Esteban á Sequeros (carretera de tercer orden de Viigudino á Sequeros).

Dicha subasta tendrá lugar en Madrid en el citado día.

Hasta hace días no se había recibido en las oficinas de Obras públicas la aprobación de la subasta de acopios para la conservación en el actual año económico de la carretera de primer orden de Villacastín á Vigo, por lo cual es de esperar que en el próximo mes de Julio el señor ingeniero encargado de las obras certifique las ejecutadas por el contratista de la misma, don Gonzalo Mier.

Continúan en los estudios de la carretera de tercer orden de Béjar á Ciudad-Rodrigo por Sequeros (sección de la Calzada á Sequeros), el señor ingeniero don Rafael Flores García, encargado de la misma y los ayudantes don Eugenio Sánchez Segundo y don Luis Alcón afectos á aquélla, cuya longitud es de 33 kilómetros.

La Guardia civil de Zamayón ha puesto á disposición del Juzgado á un individuo vecino de dicho pueblo, por roturar varios terrenos pertenecientes á aquel Municipio.

El ayuntamiento de Aldeanueva de Figueira, ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la Diputación provincial que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en dicho pueblo en Mayo último.

En la noche anterior se han fugado de la cárcel de Villar del Ciervo tres presos.

Se han dado las órdenes oportunas para su captura.

Entre el kilómetro núm. 75 y 76 al pasar el tren núm. 5, se ha disparado un tiro de revólver, habiendo alcanzado el proyectil al coche de tercera núm. 21.

Se sospecha que sean los autores de tan salvaje hazaña unos pastores que en los días 24 y 25 del actual estaban cuidando unos ganados que fueron atropellados por la máquina núm. 3, de cuyo atropello resultaron muertas algunas reses.

Se ha dado el correspondiente parte al Juzgado.

Por la secretaria de esta Universidad se ha trasladado á las juntas provinciales del distrito una orden de la dirección general de Instrucción pública, manifestando que los servicios prestados en escuela elemental son circunstancia de preferencia para obtener escuelas incompletas.

El día 4 del próximo Julio tendrá lugar ante el alcalde de esta capital, la subasta de los artículos que sean necesarios para el

alumbrado público de la misma, y demás servicios que no estén á cargo de «La Electricista salmantina.»

Entierro del señor Villar y Macías

Esta mañana tuvo lugar el entierro de nuestro infortunado amigo.

A pesar de no haberse repartido esquelas de defunción, por voluntad expresa del finado, el público que presenció la conducción del cadáver fué muy numeroso.

A las nueve y media púsose en marcha la fúnebre comitiva, dirigiéndose al cementerio por la Puerta de Zamora y el camino de Villamayor.

Presidieron el duelo el Excmo. señor Rector de la Universidad y los señores Madrazo y Villar y Andrés, sobrinos del finado.

También tuvimos ocasión de ver á los señores González Alonso, Gil Maestre, Jiménez (don Esteban), Esperabé (don Enrique), Ortiz (don Fausto), Petit, Bajo (don José y don Ricardo) y otros muchos más cuyos nombres sentimos no recordar en estos momentos.

El señor médico forense, ayudado por el señor Tellez de Meneses, practicó la autopsia al cadáver del señor Villar, en el depósito establecido en el cementerio.

Acto seguido se dió sepultura á los despojos del sabio cronista de esta ciudad.

No se harán funerales á la memoria del finado, por haberlo dejado así dispuesto en su testamento.

El señor alcalde de esta ciudad ha gratificado con 11 pesetas á los individuos que extrajeron del agua el cadáver de nuestro desgraciado amigo.

La junta municipal, en sesión pública del 23 del actual, ha acordado que durante el año económico de 1891 á 92, se proceda al cobro del arbitrio establecido sobre las especies de consumo no incluidas en la tarifa oficial del impuesto, con sujeción á los tipos que constan en la correspondiente tarifa unida al presupuesto.

Instruido el oportuno expediente por el ministerio de la Gobernación, con motivo del recurso de alzada interpuesto por doña Rosario Cid García, viuda de Cuesta, sobre solicitud de pensión á la Diputación provincial, las partes interesadas se servirán, en el plazo de diez días, alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

En el tren de anoche salió para su destino el director de Telégrafos de esta capital, don Domingo García Moya. Todo el personal de telégrafos acudió presuroso á la estación á despedir á su querido jefe.

Su marcha ha sido muy sentida. Funcionarios de las condiciones de don Domingo García Moya, no debieran ser juguete de la política ni del caciquismo.

Señor alcalde: ¿No podría U. S. dar al-

en todo caso determina, con cada una de sus acciones, una reacción social correspondiente, y siente siempre, por tanto, las consecuencias naturales y sociales de los propios actos, responde de ellos, es responsable de ellos, por la sola razón de haberlos realizado» (1).

En una palabra, que al antiguo axioma de que «el hombre es imputable porque y hasta donde es moralmente libre al realizar sus acciones,» Ferri y algunos otros defensores de la escuela positivista, oponen este otro: «que el hombre es imputable, y, por tanto, responsable, porque vive en sociedad; que «todo hombre es siempre responsable de toda acción anti-jurídica por él ejecutada, sólo porque y en tanto que vive en sociedad» (2), «independientemente de toda condición de libertad moral ó de moral culpabilidad en el individuo criminal» (3).

Hay, por último, un tercer grupo de jurisperitos, que es el más numeroso, porque bajo sus banderas se alistan casi todos los defensores de las antiguas doc-

(1) Obra citada, págs. 125 y 126.

(2) Obra citada, págs. 128 y 130.

(3) Obra citada, pág. 88.

guna orden para que se prohíba la mendicidad por las calles, ó á lo menos para que tantos mendigos forasteros como hay por Salamanca marchen á sus respectivos pueblos á implorar la caridad? Pues aquí con los nuestros tenemos de sobra.

Vacantes y movimiento de personal.

También se halla vacante la plaza de médico titular de Céspedes.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde de dicho pueblo.

**

Hoy ha cesado en el cargo de director de la estación telegráfica de esta capital, don Domingo García Moya, por ser trasladado con igual cargo á la de Cádiz.

**

Por el rectorado de esta Universidad se ha remitido el nuevo título administrativo á doña María de la Cruz Hernández, maestra de la escuela de niñas de Alameda.

**

Se ha concedido jubilación por edad, á doña Ramona Domínguez Barriga, maestra de la escuela de Cilleros, á doña Tomasa Pelaez, de Villaflores y á doña Margarita González, de Santa Cruz del Valle.

**

Ha sido aprobado el nombramiento de maestro interino, de la escuela de niños de Sardón de los Frailes, á favor de don Gervasio López.

**

La dirección general de Telégrafos, ha dispuesto que el oficial de Correos, don Jacinto Acosta que había sido destinado á esta administración, continúa prestando servicio en la de Zamora.

TRIBUNALES

Por ser mañana día festivo no hay señalamiento de juicio en esta audiencia.

Sentencia.—Condenando á la procesada Beatriz García Domínguez á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo, durante el tiempo de la condena, en cuanto sean compatibles con su sexo y en las costas. Restituyéndole al perjudicado Francisco Martín, los objetos hurtados y que provisionalmente y en concepto de depósito le fueron entregados, y se prueba el auto de insolvencia parcial de dicha procesada, dictado por el juez instructor con fecha 13 de Febrero último.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto auto-

trinas, que, sin rendirse por completo al golpe de las nuevas ideas, no pueden menos de reconocerles algún valor y efecto, y en el cual figuran hombres tan ilustres como Pessina (1), Canonico (2), Brusa (3), Buccellati (4), y otros muchos, quienes, tomando un punto de vista intermedio y ecléctico entre las dos tendencias radicales antes indicadas, sostienen la existencia de una *libertad relativa*, tan lejana del absoluto libre albedrío de los primeros, cuanto de la inflexible necesidad de los segundos, esto es, de un libre albedrío más ó menos limitado por motivos y causas provenientes, ora del organismo del sujeto, ora de la educación recibida, ora del ambiente natural y social, ora, en fin, de cualquiera de las circunstancias que concurren en toda acción; y como consecuencia de esta *libertad relativa*, admiten una imputabilidad ó responsabilidad moral, también *relativa*, que exige se estudien

(1) *Il naturalismo e le scienze giuridiche.—Elementi di diritto penale.*

(2) *Il delitto e la libertà del volere.*

(3) *Appunti per una introduzione al corso di diritto e procedura penale.*

(4) *La razionalità del diritto penale. Istituzioni di diritto e procedura penale.*

rizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre reforma del enjuiciamiento criminal.

GUERRA.—Circular disponiendo que habiendo regresado á esta corte el general de división don Benigno Alvarez Bugallal, subsecretario de este ministerio, cese en el despacho de la subsecretaría don Bernardo Echaluze, que interinamente venía desempeñándola.

—Otra dictando reglas para el ingreso de alumnos en los colegios preparatorios militares establecidos en Granada, Lugo, Trujillo y Zaragoza.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Benigno é Ireneo, obispos; y Santa Juliana, mártir.

SANTOS DEL LUNES

Santos Pedro y Pablo, apóstoles y Anastasio, soldado, mártires; y Santa Benedicta, virgen y monja.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Jerónimo Tellez.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	5
Defunciones.	3
Matrimonios.	2

GOBIERNO MILITAR

Orden para mañana.—Ninguna.

SERVICIO DE LA PLAZA

Parada los cuerpos de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones. Talavera 2.º, Capital.—D. O. de S. S.—El comandante Secretario, Eduardo Moreno.

Imprenta de J. Hidalgo.—Rúa, 12

PÉRDIDA

Se ha extraviado un perro negro pequeño, la persona que lo entregue en la librería de Vicente Coello, recibirá una gratificación.

en cada caso los motivos, causas y circunstancias que han intervenido en la acción, anulando ó amenguando la libertad de la persona que la ha ejecutado. Resumiendo Buccellati las ideas esenciales, en que, á su entender, convienen la mayor parte de los italianos que se han consagrado al estudio de derecho penal, después de enumerar entre ellas la *libertad de elección*, añade: «6.º, que esta *elección libre*, precisamente como tal, presupone la lucha, y por tanto, la libertad humana no debe considerarse como *absoluta*, esto es, sin *motivos racionales* y sin *causas influyentes*, como serían: constitución física, condiciones climatológicas, estado económico, costumbres, instituciones políticas ambiente doméstico y social, etc.; 7.º, que, no obstante estas causas, y aun más, por el concurso mismo de ellas es de suponer la *actividad propia* de la humana voluntad, en la cual todas las fuerzas se concentran, y es necesaria la determinación última del acto (1).» Y más adelante, al estu-

JERÓNIMO VIDA.

(Se continuará).

(1) *Istituzioni di diritto e procedura penale*, pág. 95.

LA IMPUTABILIDAD CRIMINAL

Y LAS CAUSAS

QUE LA EXCLUYEN Ó LA MODIFICAN

(Continuación.)

se puede negar á la sociedad el derecho de propia conservación aún excluyendo la responsabilidad moral, única base de la ciencia criminal y del ministerio correspondiente no puede ser sino la responsabilidad *social*, á la que podemos llamar también, y con más acierto, responsabilidad jurídica, desde el momento que sociedad y derecho son términos equivalentes, afirmando así la exclusión de todo carácter ético ó moral en la norma de la punibilidad» (1).

Y explicando luego la «idea embrionaria» de esta responsabilidad *social* ó *jurídica*, Ferri dice que se reduce, en último análisis, á esto: «que en el campo jurídico criminal, como en el campo jurídico civil, como antes en el campo de las relaciones extralegales, el hombre siempre y

(1) Obra citada, págs. 124 y 125.

QUE CAIGAN.....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
<i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.5
<i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
<i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.....	2.00
<i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....	5.00
<i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....	3.00
<i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
<i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
<i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.....	5.00
<i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....	1.00
<i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo.....	1.00
<i>Gathe, Hermann y Dorothea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre.....	0.50
<i>Filósofos Españoles</i> .—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.....	1.00
<i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.....	2.50
<i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....	1.25
<i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo.....	10.00
<i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo h.ª.....	5.00
<i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal. rústica.....	2.00
<i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....	5.50
<i>El Mejor Amigo</i> , por D.ª Josefa Estevez.....	1.00
<i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélaz (en Salamanca).....	5.00
<i>Examen del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido.....	2.00

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10. En la misma darán razón.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:
Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.
Un objetivo de 40 milímetros.
Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.
Un chasis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.
Un paquete de estas placas.
Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.
Un frasco para el baño de desarrollo.
Otro id. para el fijador.
Otro id. para el viraje.
Una cubeta de cristal.
Un paquete de papel filtro.
Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.
Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, MANUEL DURAN.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sistémicas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

	Pts. Cts.
Contribución territorial.	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.....	0.12
Pliego de fondo para id. id.....	0.42
Estado de clasificaciones de riqueza.....	0.04
Id. de fincas exentas perpetuamente.....	0.04
Id. de id. id. temporalmente.....	0.04
Listas cobratorias.	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, San Pablo, 68, Salamanca.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, daran razón.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

EL HOMBRE Y SU LUGAR EN LA NATURALEZA

en el pasado, en el presente y en el porvenir, ó sea ¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos? Texto sencillo y al alcance de todos, con numerosas aclaraciones científicas y observaciones varias, por el doctor Luis Büchner, autor de *Fuerza y Materia, Cuadros fisiológicos, Sobre la Naturaleza y la Ciencia, Seis conferencias sobre Darwin*, etc., etc., traducido de la última edición alemana por el Dr. Enrique Soms y Castelin.

De venta en las principales librerías, al precio de **4 pesetas** en rústica.

SE ARRIENDA un piso principal en la Plaza de la Verdura núm. 38, que consta de magníficas habitaciones entarimadas, con salida á un terrado propio para jardín é invernadero.

Del precio y condiciones enterarán en el almacén de tejidos de Pérez, Paradinas y Tresgallo Plaza de la Verdura 38, ó don Cipriano Alvarez Medina, calle de Concejo núm. 14.

LA ILUSTRACIÓN MICROSCÓPICA

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por don Enrique Granada y don Antonio Banquells.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad.

Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 40 céntimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones.

SE vende un piano vertical. En el Gobierno militar darán razón.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matriculas, pliego de cabeza.
Id. id. de fondo.
Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

EN GIJÓN,

enfrente de la playa y de los balnearios, se alquilan habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella, para la temporada de baños y se admiten huéspedes.

Informarán en el Despacho Central de los ferrocarriles, Plaza Mayor.

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

El periódico de mayor tamaño y más lectura de Salamanca. Publica diariamente seis páginas encuadernables de folletín, que al cabo del mes, componen un tomo de 180 páginas.

HOJA LITERARIA los jueves.

Activos corresponsales en Madrid, París, Barcelona, Bilbao, Málaga, Valladolid, Valencia y otras capitales españolas y extranjeras.

También los tiene en todas las cabezas de partido de esta provincia. Servicio telegráfico especial y despachos postales.

Apesar de todas estas inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de **1'25 pesetas** mensuales en Salamanca, y **1'50** fuera de ella.

NOTA Todo suscriptor tiene derecho á publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno.

Se publica todos los días excepto los domingos.

Administración, Rúa, 12, Salamanca.

Puestos fijos de venta: librería de Hidalgo, Rúa, 12 y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Toril.